

*Diversos periódicos y medios de Chile han retirado de su sitio web toda información relativa al secuestro y descuartizamiento de Daniel Figueroa.*

*Como no es posible acceder via web al documento original, su texto se entrega a continuación (en la Biblioteca Nacional de Chile se puede leer el original de todos los periódicos publicados en Chile. Entre ellos, el original del documento aquí transcrito):*

## **EL SORPRENDENTE NEXO DEL ABOGADO DE LA QUEJA**

Diario "La Tercera". Sección Política, Viernes 11 de junio de 2004

El miércoles fue presentado un recurso de queja disciplinaria contra la ministra Gloria Ana Chevesich por supuestas filtraciones a la prensa que afectarían al publicista Joel Muñoz, quien ha declarado como inculcado ante la magistrada por el caso MOP-Idecon.

**Sorprendentemente, el requerimiento fue patrocinado por el abogado Roberto Celedón, que también es representante en otra causa relacionada indirectamente con el escándalo MOP-Gate y, a la vez, con la situación de Muñoz.**

El año pasado, el profesional fue contratado por la familia del ex contador del Instituto de Economía de la Universidad de Chile (Idecon), Daniel Figueroa, quien desapareció de su domicilio en diciembre de 2002 y fue hallado muerto dos meses después en la comuna de Pirque.

Sus parientes estamparon una denuncia en el Primer Juzgado del Crimen de Puente Alto pidiendo esclarecer los motivos de su fallecimiento. La causa aún se investiga y hasta la fecha no se ha descartado la participación de terceros.

Lo curioso del caso es que Figueroa -quien fue despedido de la U. de Chile el '98- guardaba copias de documentos contables que daban cuenta de una irregular relación entre el MOP e Idecon. En base a esos antecedentes, que fueron obtenidos por La Tercera y entregados al tribunal a solicitud de la jueza Chevesich, Joel Muñoz ha debido declarar al menos en dos ocasiones como inculcado en la causa.

Entre los documentos que estaban en poder de Figueroa había pagos de la empresa de Muñoz, Cambio Creativo, al Instituto de Economía. Esos pagos fueron efectuados a petición del MOP.

Consultado si llevar esas dos causas suponen alguna incompatibilidad, Celedón dijo a este diario: "Si hubiese un punto de incompatibilidad entre la muerte de Figueroa y la causa de Muñoz, o entre sus fuentes de información, renunciaría en el acto. Pero las causas no tienen ningún punto de conexión", argumentó el profesional.

Roberto Celedón agregó que nunca tuvo acceso a la documentación que guardó Figueroa, pues ésta no se encuentra en la causa de Puente Alto, sino que la mantiene la ministra Chevesich bajo sumario.

Celedón dijo que una de las diligencias que solicitó como abogado de la familia de Figueroa fue pedir a la magistrada Chevesich información sobre el contenido de los documentos del fallecido contador. Según el abogado, la magistrada le negó esa solicitud.

**En la queja presentada por Celedón a nombre de Muñoz se deja entrever que desde el tribunal de Chevesich fueron filtrados a La Tercera los documentos de Figueroa que hablaban de Muñoz.**

**Lo cierto es que esos textos estaban en poder de este diario antes que la magistrada siquiera supiera de su existencia. Y Celedón estaba en conocimiento de este antecedente.**

Incierto futuro de queja contra Chevesich

Incierto es el futuro de la queja disciplinaria contra la jueza Gloria Ana Chevesich por filtraciones presentada el miércoles por el abogado Roberto Celedón en representación del publicista Joel Muñoz -creativo de varias campañas políticas de la Concertación- inculpado en el caso MOP-Idecon.

Ministros de la Suprema señalaron que es probable que el pleno del máximo tribunal discuta hoy si se acepta o no la acción. Si la declaran admisible, las mismas fuentes explican que una posibilidad es que pase a manos del juez Milton Juica, otra es que la vea la Corte de Apelaciones de Santiago, y una tercera es que pase directamente a la Comisión de Ética de la Suprema. Sin embargo, varios magistrados consultados no descartan que se rechace investigar la queja y que ésta sea simplemente archivada.